HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE BOLÍVAR

"2026 AÑO DE LA MEMORIA
A 50 Años del Golpe de Estado"
-Decreto HCD Nº 26/2025-

REF. EXP. Nº 9559/26-27

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE

= RESOLUCIÓN Nº 94/26 =

Artículo 1º: Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Gobierno, la Agencia de Seguridad Vial / Dirección de Protección Ciudadana y demás áreas competentes, que intensifique de manera urgente, sistemática e integral los operativos de control de tránsito enfocados en la erradicación de ruidos molestos causados por motovehículos con escapes libres, modificados o dispositivos tipo "corte", en estricto cumplimiento de la Ordenanza N.º 2414/2016 y las Leyes N.º 24.449 y N.º 13.927.

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LOCALIDAD DE PIROVANO, PARTIDO DE BOLIVAR, A VEINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2026.

ANDRÉS Alejandra Betiana
Firmado digitalmente por ANDRÉS Alejandra Betiana
Fecha: 2026.10.26 09:58:15 -03'00'

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

CANEPARE Franco Elio
Firmado digitalmente por CANEPARE Franco Elio
Fecha: 2026.10.24 15:18:34 -03'00'

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar